



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 117.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0048, fechada el 21 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Ingeniero Carlos de Jesús Pozo, Comisionado Presidencial para Asuntos Fronterizos, para que viaje vía terrestre, a Tegucigalpa, Honduras, los días 23 y 24 de febrero de 2017, a fin de asistir a la XII Reunión Técnica Trinacional del Golfo de Fonseca, la cual se realizará en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, el día 24 del mencionado mes de febrero, **ACUERDA:** conceder al Ingeniero Pozo, viáticos (gastos de alimentación) por \$120.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que le serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-01-02-21-1-54-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de febrero de dos mil diecisiete.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

